

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**2022/5537** *Rectificación de error de edicto número 2022/5141 referente a la convocatoria de Plaza de Limpiador/a en el marco de la Oferta extraordinaria de estabilización del Empleo Temporal 2022.*

#### **Edicto**

Don Juan Guidú López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Por Resolución de fecha 15 de noviembre de 2022 del Alcalde se resuelve la rectificación de la errata advertida en el Edicto número 2022/5141 de aprobación de las Bases y convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 220, de 15 de noviembre de 2022, en los siguientes términos:

#### *Donde dice:*

“Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2022 se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir cuatro plazas de Limpiador/a a tiempo parcial para el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, mediante sistema de concurso.”

#### *Debe decir:*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2022 se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial para el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, mediante sistema de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra del Santo Cristo, 15 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN GUIDÚ LÓPEZ.